



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

Un abordaje etnometodológico sobre el trabajo estatal correntino, desde la perspectiva de los estudios sociales del Estado.

Autora: Valeria Ojeda

Email: leryval@hotmail.com

Pertenencia institucional: Universidad Nacional del Nordeste

Grupo Temático N° 19: Abordajes conceptuales y metodológicos en torno a las temáticas asociadas a los estudios del trabajo.

Coordinadores: María Albina Pol y Andrea Lorenzetti

Grupo Temático Alternativo: 17. Identidades, cultura y subjetividades en el mundo del trabajo

Palabras clave: empleo estatal – etnografías de la burocracia – Correntinazo

Introducción

Definir un área temática por su negativa, por todo aquello que no es, puede darnos pistas acerca de las dificultades que implica ir corriendo los límites disciplinares, solapando perspectivas, poniendo en interlocución lecturas e interpretaciones teórico-metodológicas de vertientes aparentemente disímiles.

La tradición más clásica sobre los Estudios del Trabajo ha sido abonada en gran parte por la Sociología, la Economía y el Derecho. Más cerca en el tiempo, esta transdisciplinariedad derivada del mismo objeto de estudio, involucró, entre otras, a disciplinas como la Psicología, la Antropología y la Administración. La creciente complejidad del Trabajo en las sociedades industriales decantó en la emergencia de una disciplina específica para el abordaje de estas problemáticas: las Relaciones Industriales, Laborales o del Trabajo.

Sin embargo, es en el seno del mismo proceso de esclarecimiento del campo disciplinar, donde de manera dialéctica se genera su potencial de ampliación/crecimiento: del interdiálogo con nuevos elementos teóricos y metodológicos procedentes de otras perspectivas, de la multicausalidad de los fenómenos que se manifiestan en el campo empírico, y también de la misma complejidad que van asumiendo las Relaciones del Trabajo en el campo científico. Sobre este punto, su necesaria interpelación desde la dinámica sociopolítica e institucional, permiten establecer estas nuevas “marcas” en la cartografía disciplinar.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

En este marco, las lecturas sobre el Estado en materia laboral han pendulado sobre aspectos tales como su rol en tanto actor del sistema de relaciones industriales/laborales, como productor de política pública,

y como empleador. Sin embargo, quedan fuera de estas interpretaciones todas aquellas expresiones dinámicas desde donde el Estado construye sentidos en torno al trabajo. ¿Quiénes son lxs encargadxs de otorgarle cuerpo e identidad a sus instituciones formales e informales, prácticas, discursos y capacidades? ¿Cómo, a partir de qué estrategias, desde qué configuraciones culturales, ideológicas, políticas encarnan al Estado?

Esta propuesta, aún en ciernes, nace de la trama teórica derivada del cruce entre la Sociología Política, los estudios sociales del Estado, y los estudios sociales del Trabajo, todo ello articulado metodológicamente sobre las etnografías de las burocracias. El Estado provincial correntino pretende ser nuestra plataforma empírica, accediendo a él desde las posibles marcas que una circunstancia específica dejó en el colectivo de trabajadores públicos: el “Correntinazo”¹, que reflejó la crisis del Estado en la provincia en el año 1999 y fue traccionada por un sector muy importante de lxs empleadxs estatales correntinxs, denominados “*Autoconvocados*”. Este levantamiento puso en discusión los cánones tradicionales de relación entre lxs trabajadorxs públicxs, el sistema político, y el orden social vigente.

Desde este hito² problematizamos nuestra presentación, advirtiendo que esta aproximación no busca desentrañarlo, sino ponerlo como norte de la discusión acerca de las posibilidades de los Estudios del Trabajo de abordar cuestiones que no forman parte de su agenda (o por lo menos no de la agenda hegemónica).

Esta ponencia se estructurará de la siguiente forma: inicialmente abordaremos el paradigma fundacional de las Relaciones de Trabajo en tanto disciplina científica, y siguiendo a Bourdieu (1994) su rol periférico en el concierto de las disciplinas más consolidadas dentro del campo de las Ciencias Sociales y Humanas. En segundo lugar, daremos cuenta de algunas de las principales

¹ “Correntinazo de 1999”: ese es el nombre con que analistas, científicos sociales y la comunidad en general, aluden a la serie de hechos de protesta, reclamo y movilización llevados adelante entre agosto de 1998 y diciembre de 1999 por un importante sector de la sociedad capitalina y del interior provincial, especialmente empleados y empleadas estatales.

² La noción de “hito” constituyó la forma de sortear la inconmensurabilidad del Estado, en el marco de las distintas problemáticas investigadas por lxs integrantes del equipo. De esta forma evitamos acceder al mismo desde alguna estructura y/o área.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

problematizaciones en el contexto disciplinar: problemáticas dominantes, emergentes y decadentes, para luego sí adentrarnos en lo que constituye en objetivo de esta comunicación: el avance hacia perspectivas más dinámicas del Estado en el marco de las Relaciones del Trabajo, entendiendo por ello la incorporación de las dinámicas

sociales, políticas e institucionales como elementos que delinear las formas de significar e interpretar al Trabajo en tanto fenómeno. La arquitectura conceptual y metodológica que sostiene esta pretensión constituye el siguiente apartado, mientras que la presentación del “Correntinazo” como hito de partida, contiene algunos primeros acercamientos al actor “Estado” desde esta “perspectiva ampliada” que pretendemos desandar.

Finalmente, un dato no menor que da cuenta de la ineludible intersección entre teoría y estrategia metodológica. El afán por explorar los límites disciplinares (por qué no, expandirlos) desde estas geografías (entiéndase, problematizar a uno de los actores ineludibles de las Relaciones del Trabajo), emerge de los intercambios en el seno del proyecto “De burócratas, funcionarios y trabajadores: hacia la comprensión de los procesos de trabajo en el Estado provincial correntino”³, de fuerte impronta etnometodológica, integrado por licenciadxs en Relaciones Laborales en su mayoría. Asimismo, la noción de límites y márgenes nos resulta iterativa: las lecturas acerca del Estado a las que propendemos nos distancian de la imagen del estado como forma reificada, administrativa, de organización política racional. Esta noción ajustada a instituciones, abroquelada tras nociones de corte jurídico, es propia de la tradición más clásica dentro de la disciplina de las Relaciones del Trabajo, y de la cual deseáramos apartarnos por algunos instantes. Es el Estado como “prácticas y políticas de vida que (...) moldean las prácticas políticas de regulación y disciplinamiento” (Das y Poole, 2008:19) el que nos interesa explorar en tanto elemento significador de los sentidos prevalentes en torno al Trabajo.

Relaciones del Trabajo: las marcas fundacionales

Las Relaciones del Trabajo como problema, nacieron signadas por la relación entre Capital y Trabajo. La Revolución Industrial marcó el inicio de una era en la que un nuevo concepto emergió como elemento a la vez estructurante y problematizador de las sociedades: el Trabajo asalariado. Ello

³ PI 19M005. Acreditado ante la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE-Argentina. Fecha de inicio: enero 2020.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

implica, como oposición dialéctica, como contraparte, una figura que demanda el rol: la del empresario o empleador. El uno posee su fuerza, el otro el capital.

Comprender esta “relación” llevó gran parte de los abordajes científicos en Ciencias Sociales de la primera mitad del siglo XX. Y es que la afectación de ambas figuras desbordaba los ámbitos laborales, escurriéndose sus efectos a las distintas áreas de la vida social: lo económico, lo sanitario, lo urbano, lo jurídico, lo educacional. El primer esfuerzo por sistematizar el arduo trabajo⁴ que venía desarrollándose desde disciplinas tales como la historia, la sociología, la administración, las ciencias del comportamiento, y hasta la ingeniería, fue John Dunlop⁵ quien en 1958 publicó su *Sistemas de Relaciones Industriales*. Con esta obra inauguraría la disciplina, ofreciendo un cuerpo teórico sistemático, sintético y global acerca de la base que opera entre los actores intervinientes en el fenómeno del trabajo asalariado: empresarios, trabajadores y Estado (lo que se denominaremos a partir de este punto “la tríada clásica”).

El mérito de su obra está en a) la amplitud que otorga al tratamiento de las relaciones laborales, ya no como un ámbito aislado sino relacionándolas con los subsistemas económicos, industrial y político, del sistema general, b) la perspectiva sociológica y jurídica que propone como eje de su análisis, y que permite superar los límites de lo empresarial, y c) la incorporación del Estado como actor de la relación (Artiles, 2003)

Aunque parezca redundante señalar, vale decir que el texto “*Sistemas de Relaciones Industriales*” fue hijo de su tiempo y especialmente de un contexto histórico fuertemente cruzado por las necesidades de la segunda posguerra, a nivel de los países centrales (EEUU y Gran Bretaña). De ello que el aporte de la obra de Dunlop se constate en esta acción inaugural, que constituyó la base para toda la producción teórica subsiguiente. Las principales críticas (Richard Hyman, 1975; P.K. Edwards, 1990; Edwards y Schullion, 1987; Braverman, 1975), radican en la imposibilidad de captar los aspectos dinámicos de las relaciones laborales, como así también el ahistoricismo desde el cual se parte y se entiende al

⁴ Desde Marx, Durkheim y Weber, clásicos de la sociología, hasta los historiadores del sindicalismo Sidney y Beatrice Webb, los pluralistas como Flanders, Fox y Hugh Clegg, o los estadounidenses Commons y Perlman, se preguntaron (en distintos aspectos y niveles) sobre los efectos de la modernización y la industrialización.

⁵ John Thomas Dunlop fue economista y secretario de Trabajo de los Estados Unidos durante la década de 1970.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

vínculo, y por último la dificultad para incorporar la asimetría en las relaciones de poder entre los diversos actores.

Por su parte, la teoría de las opciones estratégicas de los actores⁶, en tanto “teorías de la acción orientada” revisan el accionar de los actores tomando “a la empresa como espacio fundamental de las relaciones laborales (...) influenciada por las estructuras establecidas, que limitan su libertad de acción” (Artiles, *Ibíd.*). Es clara la tributividad de tal corriente con la obra de Dunlop.

A nivel de los capitalismo periféricos, el entendimiento de las relaciones laborales contiene una fuerte impronta crítica. La interdependencia de mercados modernos y tradicionales (o formales e informales) fue analizada desde las perspectivas de la heterogeneidad estructural, desde el enfoque del sector informal urbano, y de la marginalidad económica, superando de esta forma la tesis de los mercados duales y autónomos de mediados del siglo pasado (Tokman, 1978). En este marco, referentes de la disciplina en América Latina exponen una visión alterna de aquella teoría más tradicional que articula empleados, empresas y Estado (sea en sus instancias individuales y colectivas), poniendo en tensión los alcances de la mirada clásica de las RRL.

La primera de las marcas de atención se vincula a las diferencias entre las coyunturas sociohistóricas que dieron origen a la disciplina, y las actuales: el trabajo, las situaciones de trabajo, y los contextos de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, especialmente en países periféricos importan grandes distancias, por lo cual es casi imposible interpretar los fenómenos vinculados a las Relaciones del Trabajo, sobre los mismos marcos teóricos que han sido “consagrados” al seno de la disciplina. Otra señal se relaciona a las diversas formas de relación entre empleados y empleadores, mediatizadas por instancias organizativas “novedosas” para las lecturas disciplinares más hegemónicas (ya no la fábrica, ya no la organización), y que derivan de cuestiones sociales más complejas, tales como la pobreza o la exclusión (Salamida y Sánchez, 2008). Finalmente es Hayter (2015) quien avanza de manera contundente sobre la crítica en torno al contenido de las Relaciones Laborales en su vertiente clásica, sosteniendo que son múltiples los fenómenos que ponen en discusión el alcance del objeto de

⁶ No hay una obra explícita sobre esta teoría sino la contribución de muy variados autores como Thomas Kochan, Michael Piore, Hariz Katz, Robert Mckersie, Michael Useem, Paul Osterman, Richard Locke, Russell Lansbury y John Paul MacDuffie, entre otros. (Ribón, 2012:63).



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

estudio. En línea con lo planteado por Salamida y Sánchez, expone que los problemas más acuciantes en torno a lo social, se constituyen en los efectos indeseados (?) de paradigmas organizacionales (sindicales, empresariales) claramente volcados a la expansión/especulación financiera, y configuraciones productivas expulsivas que acarrearán desempleo, inseguridad laboral, y por lo tanto

exclusión y desigualdad. Contribuyen a esta perspectiva en clave latinoamericana Héctor Lucena (2006, 2000, 1999) y Gerardo Cedrola Spremolla (2005).

Es necesario dar cuenta de cómo el avance de las perspectivas críticas, ha permitido reenfocar el objeto de la disciplina, o por lo menos visibilizar los límites y/o márgenes (las zonas de tensión) desde los cuales re-problematizar a las Relaciones del Trabajo. Sostenemos sin embargo, que el estudio de estos temas (y también su abordaje en términos de la profesión), aún continúa formando parte de las temáticas emergentes en el campo disciplinar. El influjo de las teorías iniciáticas de las Relaciones del Trabajo permanece estable, favorecido por un contexto regresivo predominante, anclado a los lineamientos del modelo neoliberal-conservador.

Nuevas “marcas” en la cartografía disciplinar

Hablamos de mapas, de cartografías, de límites y de explorarlos. Esta metáfora nos remite a pensar en territorios disciplinares, campos en términos bourdieanos. Y qué cuestiones conforman el centro y cuáles operan sobre los márgenes, intentando estrategias para a) abandonar la periferia, o b) expandir el campo.

Pero las cuestiones o problemas disciplinares no surgen en el vacío. Son (somos) lxs miembrxs de la comunidad científica quienes movilizan (mos) capitales (especialmente intelectuales y simbólicos) a fin de desplegar algunas de estas estrategias. Bourdieu (1994) sostiene que todas las prácticas se orientan hacia la adquisición de la autoridad científica, y que en ellas existe una búsqueda doble de naturaleza política e intelectual.

“Lo que llamamos comúnmente ‘interés’ por una actividad científica (una disciplina, un sector de esta disciplina, un método, etc.) tiene siempre dos caras; y lo mismo ocurre con las estrategias que tienden a asegurar la satisfacción de este interés. Un análisis que tratara de aislar una dimensión puramente ‘política’ en los conflictos por la dominación en el campo científico sería



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

tan radicalmente falso como su contraparte, más frecuente, el análisis que no considera sino las determinaciones ‘puras’ y puramente intelectuales de los conflictos científicos” (p:133).

En el campo de las Relaciones Laborales, el sostenimiento de núcleos de intereses restrictivos respecto del alcance de su objeto de estudio, ha provocado una visión fragmentaria del campo, traducido para la semántica neoliberal en Recursos Humanos y para visiones más progresistas en Relaciones del Trabajo.

Lo académico y lo profesional se interpelan ante estas divergencias, mientras que el objeto (las personas en situación de trabajo o derivados de ella) permanece en el eje de las problemáticas, que como hemos repasado en el anterior apartado, desatan consecuencias que exceden el vínculo laboral. Sus ecos resuenan más allá de la fábrica, del establecimiento, de la oficina o de la feria.

Desde una perspectiva hymaniana, sostenemos que el término relación, relaciones laborales, industriales o del Trabajo, licúa el contenido eminentemente conflictivo, asimétrico y desigual que fundamenta el orden de los intercambios. Para el contexto de esta disciplina, nacida al calor de una sociedad industrializada con fuertes marcas de polarización entre clase trabajadora y propietaria, los esfuerzos teóricos se concentraron en justificar y consolidar el sustrato último del intercambio: el control.

De allí que entendemos que una disciplina que no expone el núcleo, el principio desde el cual se organiza y modela conceptual y metodológicamente, constituye una disciplina dispuesta a que muchas otras le disputen autoridad en el concierto general de las Ciencias Sociales y Humanas⁷.

La tríada clásica y la noción de sistemas

Estado, empresas y trabajadores. Un triunvirato que se reitera como mantra y clave de acceso a los fenómenos del mundo del trabajo. Y es que efectivamente, el aporte más significativo de Dunlop (1958) fue incorporar al Estado, al orden entre Capital y Trabajo.

“Toda comunidad que se industrializa, independientemente de su forma política, crea obreros y empresario. El status de estos obreros y empresarios y sus interrelaciones pasa a ser definido más

⁷ Los debates por la autoridad se dan más a menudo en el campo de las prácticas profesionales. En tal sentido, es habitual encontrar tensiones sobre este alcance (o solapamiento de incumbencias) con disciplinas tales como la psicología, la administración, la contabilidad, la abogacía, y ya más cerca en el tiempo el “*coaching*” (técnica o proceso de entrenamiento motivacional aplicado a diversas áreas de la vida, incluso a la gestión de personas).



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

o menos detallada. El Estado nacional no puede ignorar estas relaciones vitales en la sociedad industrial, en particular cuando los gobiernos del mundo contemporáneo están activamente implicados en el estímulo y, en la dirección de programas de desarrollo. Las sociedades industriales crean necesariamente relaciones industriales, definidas como el complejo de interacciones entre empresarios, obreros y organismos del gobierno (:19)".

Tributario de Parsons y de la noción de sistemas⁸, Dunlop presenta un esquema rígido e inamovible (y por lo tanto firme y poderoso), desde el cual lxs individuxs, desde cada uno de los grupos a los cuales se asocia, se encontraría agenciado por canales institucionales jurídicos-burocráticos, ocultando así las desigualdades y cualquier tipo de manifestación de oposición a ella (Martin Artiles, 2003).

Como comentábamos párrafos antes, la producción teórica subsiguiente no se apartó demasiado de este eje triádico. Expuso las fortalezas y debilidades del aporte dunlopiano, criticó el excesivo apego a la centralidad de las normas (y el tono valorativo de ello), y el ocultamiento del conflicto tras la trama institucional.

¿Qué sucede entonces cuando algunos de estos tres “actores” desaparece de la tríada? ¿O cuando, fruto del avance del capitalismo global y financiero, surgen nuevas formas de solidaridad de clase que, provocadas por la debacle económica y social van constituyendo identidades culturales y comprensiones políticas en pos del logro de intereses a largo plazo, y en el marco de la lucha? ¿Dónde quedan estas nuevas configuraciones para los estudios del trabajo? ¿Son parte constitutiva de aquellas relaciones?

Desde este conjunto de interrogantes nos sostenemos para poner en cuestionamiento el sistema tríada, y cuánto más para recuperar a uno de sus actores (el Estado) en la amplísima gama de potencialidades para la construcción de nociones y sentidos en torno al Trabajo, y no reducirlo a un mero órgano burocratizado de conciliación, negociación y/o control.

Con los ojos del Trabajo, volver la mirada a casa

⁸ “Todos los autores [de la tradición parsoniana] parten del concepto de sistema social. En esta perspectiva la sociedad es vista como un sistema conformado por diferentes subsistemas que interactúan entre sí” (Cedrola Spremolla, 2009:4)



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

A nivel latinoamericano, sociólogos y economistas en mayor medida, son quienes han tomado como problema al Trabajo, y aportado importantes y muy valiosos análisis al respecto. Son en ellxs en quienes nos apoyamos para dotar de fortaleza teórica nuestras investigaciones. Desde Enrique De la Garza Toledo, pasando por Héctor Lucena, y llegando a Julio César Neffa (para nombrar a los autores fundamentales), podemos recorrer la amplia patria latinoamericana desde México a Argentina.

Surge por lo tanto una inquietud que abreva en dos fuentes: primero, la escasa producción teórica surgida genuinamente desde el seno de los Estudios del Trabajo. Esta circunstancia está especialmente vinculada a las mismas contradicciones que señalábamos más arriba, en torno a qué sabe, qué hace, y desde qué

paradigmas se entiende la constitución de la disciplina. Si se replica *ad infinitum* la centralidad del campo, pues es muy probable que esta endogamia no produzca mayores crecimientos. Cuestión que además se plasma de manera muy concreta en las posibilidades de inserción en el sistema científico que poseen egresados de estas carreras. Como muestra: en las convocatorias de CONICET, tanto para becas doctorales y posdoctorales, e ingreso a carrera, no existe un área disciplinar que condense a los Estudios del Trabajo.

Y la segunda, que no resulta una demanda proveniente solamente desde esta disciplina, sino que se reitera con mayor énfasis en las Ciencias Sociales y Humanas, y es la necesidad de una teoría que dé cuenta de los procesos en clave local y situada, respetuosa de las particularidades que dieron y dan forma a las problemáticas del mundo del trabajo. Una lógica inductiva que nos permita apartarnos de la europeización y occidentalización conceptual, y avanzar sobre interpretaciones más genuinas, en las que podamos identificar(nos) aquellos elementos que dan forma y cuerpo a los intercambios producidos en y por el Trabajo.

El Estado como problema en los Estudios del Trabajo

Banch Ribas (2003) entiende que el papel del Estado en las relaciones laborales puede organizarse en torno a tres roles:

a) Instancia de legitimación en el ámbito laboral: interviene en las relaciones laborales mediante la legislación y la institucionalización de procedimientos de mediación y arbitraje.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

b) Instancia de legitimación del orden social: según sea la orientación del rol estatal, propenderá a mayores o menores intermediaciones para lograr la cohesión social.

c) Coordinador de la negociación laboral (además de como empleador público): en su faz más cristalizada, tiene a cargo la coordinación de la negociación laboral a través de la concertación y los pactos sociales.

El Estado, por lo tanto, se expresa desde una batería de políticas, procedimientos y técnicas⁹, que dan cuenta de su perfil más dinámico. Sin embargo, como categoría ontológica, no posee entidad sino a

través de sus agentxs y funcionarixs, y de los vínculos que establecen con la ciudadanía (Soldano, 2009). En ese sentido entendemos necesaria la interrogación acerca de cómo se condensa la noción Estado desde las prácticas y entendimientos de lxs sujetxs que le dan cuerpo: trabajadorxs públicxs (sin desconocer el orden institucional que posibilita y regula ese trabajo). Justamente, en la reconstrucción de las interacciones y perspectivas de los actores cognoscentes en situaciones de trabajo es que podremos recuperar y sistematizar, en definitiva, develar con precisión, los sentidos y tensiones inherentes a las prácticas y procesos desarrollados.

Para ello nos apoyamos en dos conceptos provenientes de la antropología política: el de la política como “proceso vivo”, que proponen Fernández Álvarez, Gaztañaga y Quirós (2017), y que posibilitaría recuperar las “las formas y posibilidades en que las personas hacen sus mundos de una manera que es tanto voluntaria como involuntaria (:278)”, y el de “burocracias callejeras” de Lipsky (1999), donde se desnuda y devela la trama de la materialidad e institucionalidad del Estado: es aquí donde la plana de trabajadorxs, funcionarixs y burócratas articulan y son articulados a partir de tramas y juegos de poder, silencios y acomodos, que finalmente ubican en el plano de lo vivencial las implicancias de la acción estatal de cara a la sociedad.

A la búsqueda de un andamiaje teórico-metodológico para abordar el trabajo estatal

⁹ Rosalía Cortés y Adriana Marshall (1993) explicitan cuáles son las intervenciones/regulaciones del Estado sobre el mercado de trabajo: disposiciones de política específicas (la legislación del trabajo, por excelencia, y en segundo término política laboral dirigida a regular el volumen, características y distribución de la fuerza de trabajo), provisión estatal de bienes, servicios y transferencias, y el sistema de seguridad social.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

Volviendo a la metáfora con que iniciábamos el anterior subtítulo, y en razón de las nuevas profundidades, espesuras y horizontes de posibilidad (crecimiento?) de la disciplina, nos encontramos ante el desafío de trazar ya no mapas sino verdaderos SIG¹⁰ que nos permitan problematizar a los estudios del Trabajo como un área que no se agota en un ámbito específico, ni en un “actor” concreto. Quizá apelando a la medida de Salamida y Sánchez (2008), se trataría de ir por la conquista de marcos teóricos y herramientas metodológicas para la investigación “productivos para la construcción de conocimiento; [para así] ayudar a resolver importantes problemas sociales; y/o referir a asuntos de gran relevancia por razones éticas y políticas (:15)”.

De ello, estas casi diez hojas de justificación y argumentación teórica buscan proveernos de un andamiaje conceptual que nos permita movernos sobre los límites disciplinares, con la autoridad que otorga la teoría, pero sin perder de vista la pertinencia disciplinar.

Son aún exploratorias las investigaciones que han surgido desde la matriz propia de los Estudios del Trabajo (o de las Relaciones del Trabajo para utilizar la fórmula consolidada), y que comprendan al Estado desde su dimensión más humana. La prevalencia continúa siendo de investigaciones en torno a las capacidades del Estado como productor de política pública sobre trabajo y empleo, de la implementación y evaluación de tales políticas, y del Estado como empleador (sobre las diversas aristas de la gestión de la fuerza de trabajo, el conflicto, cuestiones jurídico-normativas, entre otras). De hecho, pueden encontrarse estos importantísimos y muy necesarios aportes en este mismo Congreso que nos convoca.

De allí que nuestra propuesta precise de todas estas previsiones teórico-metodológicas, y hasta de interpelaciones desde la Sociología de la Ciencia, a fin de instalar estas “banderas” en territorios aún poco estudiados. Cuanto más si enfocamos en estados subnacionales de regiones periféricas del país (y sus burocracias), cruzados de elementos histórico-culturales propios, que complejizan aún más las interpretaciones a construirse.

Son las etnografías de las burocracias las que nos dan pistas metodológicas para desentramar los vínculos y sentidos en el marco del Estado y sus estructuras. Sobre esta línea, autores fundamentales como Philip Abrams, Timothy Mitchell y Akhil Gupta sientan las bases para desandar estos caminos.

¹⁰ Sistemas de Información Geográfica, por sus siglas



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

Abrams, ya en 1988 se distanciaba críticamente de los estudios sobre el Estado desde perspectivas “estadocéntricas”, señalando que tomarlo como algo dado impidió clarificar su verdadera naturaleza.

Mitchell, en la primera década del siglo XXI sostenía que “el desafío del analista social consiste en develar los procesos políticos a través de los cuales (la) distinción (entre Estado y sociedad) es producida” (Martínez Basallo, 2013). En el caso de Gupta, éste propone una mirada desagregada del Estado, enfatizando en su carácter contradictorio, translocal, pluricentrado y multinivel. De acuerdo con él, “esta mirada desagregada es importante en términos políticos ya que permite dar cuenta de las formas de reificación del Estado que las élites emplean, resalta sus múltiples tensiones y contradicciones y abre la posibilidad de plantear nuevas tácticas para la acción política y en contra de la aparente arbitrariedad de los programas burocráticos” (Arias Vanegas, 2016:468)

Los antecedentes en Argentina, especialmente a partir de 2015, enfocan al Estado recurriendo a categorías tales como intelectuales, elites, expertos y burocracias. Algunas de las más importantes tienen que ver con la conformación técnico-profesional de las burocracias argentinas (Soprano, 2016; Frédéric, Soprano y Graciano, 2010), con los vínculos establecidos entre sindicatos y Estado (Wolanski, 2018), con las formas de entender y construir las diversas políticas públicas (Pantaleón, 2005), y con las características que presentan los distintos procesos de interacción entre la política y los técnicos en tanto expertos en la historia reciente de nuestro país (Morresi y Vommaro, 2012).

A veinte años de un conflicto que aún resuena

Nuestro afán está en redescubrir los sentidos en torno al Trabajo, en aquellxs que le otorgan cuerpo e identidad al Estado. Un Estado imbuido de atributos, institucionales formales e informales, capacidades y voluntades que se encarnan en interpretaciones, discursos, prácticas y técnicas llevadas adelante por los sectores más subalternos de la estructura burocrática. Y que, a pesar de la posición que ocupan en los estamentos del Estado, despliegan estrategias configuradas desde aspectos culturales, ideológicos y políticos que van definiendo los contornos de potencialidad de ese Estado al cual aportan. Trabajadores y trabajadoras que, según sean las circunstancias del desarrollo de su labor, interpretarán (y operarán) de formas diversas.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

La selección de esta crisis del empleo público en Corrientes, implica una circunstancia que rompió con los cánones tradicionales de relación entre trabajadorxs estatales, sistema político, y el orden social vigente. Durante el año 1999, la provincia de Corrientes transitó un período de turbulencia institucional, política, económica y social, que derivó en lo que analistas denominaron “El Correntinazo”¹¹. Muchas de las provincias bajo esquemas sociopolíticos conservadores, especialmente las del Norte Argentino, han vivenciado en algún momento de su historia alguna crisis que ameritó la utilización del sufijo “azo”. Corrientes no fue la excepción.

Presentada inicialmente como un reclamo de índole salarial, el levantamiento de parte de la estructura de trabajadorxs estatales, especialmente docentes y policías (la porción más cuantiosa de la plantilla de personal público), implicó una puesta en cuestionamiento de las mismas formas desde las que se gestionaba lo público en la provincia. La prebenda, la privatización de lo público, la particularización y el “*enchamigamiento*”¹², como elementos emergentes resignificados por lxs empleadxs públicxs en términos de hastío, constituyeron el telón de fondo de esta crisis.

Una movilización de nueve meses, un ciclo lectivo sin clases en las escuelas, un acampe en la plaza central de la ciudad Capital que se extendió durante medio año, un gobernador y un intendente destituidos, un corte de puente que culminó con dos ciudadanos muertos en manos de la gendarmería nacional enviada por el flamante presidente Fernando De la Rúa, y el arribo de una Intervención Federal (la número 17) a la provincia, fueron los principales resultados de aquella etapa.

Este panorama de reclamo y de acción directa, mucho distó de la imagen que se había construido y reforzado (cual capas geológicas), acerca de cierta pasividad y sumisión de lxs trabajadorxs correntinxs. Significó un quiebre. Un cambio de ritmo.

La emergencia de un sujeto colectivo con la suficiente solidez para disputar no sólo lo que le es propio por derecho (el reclamo salarial), sino especialmente enfrentar las lógicas y prácticas políticas que

¹¹ Como una evocatoria del primer “Correntinazo” y el “Cordobazo” (ambas insurrecciones populares acaecidas durante el año 1969) la crisis social, económica, política e institucional ocurrida en Corrientes durante el 1999, asumió un cariz de lucha ante lo institucionalizado, en tanto reclamo iniciado como de índole económica, que luego impregnó todos los espacios de lo social.

¹² ¹² La palabra “chamigo” tiene una impronta muy fuerte en el Litoral, especialmente en Corrientes. Si bien no existe acuerdo total entre los lingüistas, predomina la referencia de que deriva de la conjunción de los vocablos “che” y “amigo”. Chamigo implica casi familiaridad, por lo tanto “enchamigarse” alude a la adquisición de esta condición (por motivos afectivos, relacionales, políticos y hasta de conveniencia).



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

hasta el momento no habían sido puestas en discusión, resultó una novedad en el aparente sosiego conservador provinciano.

En ese marco de resurgimiento e identificación de la clase trabajadora estatal con su dimensión política, surge la figura del “*autoconvocado*”, en el cual “se había condensado un nivel tal de interpelaciones como muy pocas veces se ha visto en la historia correntina” (Avellaneda, 2007). Como sujeto individual, quien se definía como autoconvocado daba cuenta de un núcleo de sanciones hacia las formas tradicionales de ejercer la ciudadanía laboral, tal el rol de los sindicatos. Una docente, una empleada de Vialidad Provincial, un enfermero del Hospital Escuela, un cabo de la policía, entre las múltiples adscripciones (e identidades) institucionales existentes en la estructura del empleo público provincial,

podían sentirse incluidos en esta definición, sin mediar ningún tipo de pertenencia formal ni organización/estructura al respecto.

Sin embargo, sostener que el levantamiento de trabajadorxs estatales de 1999 fue traccionado solamente por los “*Autoconvocados*” resultaría un ejercicio reduccionista. La heterogeneidad¹³ calificaba “la Plaza del Aguante”, luego recalificada en “Plaza de la Dignidad”¹⁴, los cortes del Puente Chaco-Corrientes, las marchas y movilizaciones por las calles de la ciudad, mientras que “*el descontento*” aglutinaba los reclamos.

Esta insatisfacción, que como mencionamos más arriba primero se expresó vinculada al evidente atraso salarial¹⁵, mutó hacia la emergencia de críticas más del orden de lo político, de lo institucional y también de lo simbólico. El enfrentamiento a la autoridad, el abandono de cierta pasividad y/o abulia del “correntino”, instalada como prefijo de toda consideración cultural sobre la “correntinidad” (Guber, 2000), la suspensión del miedo/silencio¹⁶ tras este entramado de colectivización de las demandas, permitieron identificar ciertas alteraciones en los sentidos desde los cuales trabajadorxs públicxs comprendían al Trabajo, especialmente al trabajo estatal, en Corrientes.

¹³ Las referencias de nuestrxs entrevistadxs apuntan a militancia sin base popular, referentes gremiales, de organizaciones de Derechos Humanos, de sectores de la iglesia católica, como los más significativos.

¹⁴ <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2019-6-7-4-0-0-hace-20-anos-una-historica-marcha-dio-origen-a-la-plaza-de-la-dignidad>

¹⁵ A inicios del mes de abril de 1999, se adeudaban tres meses de sueldo más el segundo medio aguinaldo de 1998.

¹⁶ “*Yo le agradezco todo todo todo. Le voté también porque yo tenía miedo yo...*”, nos referenciaba hace algunos años una trabajadora de archivo cuando aludíamos a las instancias electorales donde se ponían en juego los cargos a nivel del ejecutivo provincial.



¿Por qué sostenemos que este hito, como hecho disruptivo sucedido hace más de veinte años, aún posee resonancias en los empleados provinciales? Nos manejamos todavía en el terreno de las hipótesis. Nuestras construcciones anticipatorias – elaboradas en función de referencias concretas a este levantamiento en el marco de nuestros accesos al Estado como campo empírico – nos sugieren la lectura de eventos, decisiones y/u omisiones por parte de los gobiernos en torno al Trabajo, y a la gestión de su fuerza de trabajo, que remiten a aquellas circunstancias. Un ejemplo preclaro de ello: cada una de las gestiones de gobierno posteriores a 1999 no se retrasó (ni por un día) en el pago de salarios. De 2003 en adelante, los sueldos incluso se pagan entre cuatro y cinco días antes de que venza el mes. Y otro dato que nos resulta a todas luces, llamativo: mientras que la referencia a la crisis de 2001 en Argentina es recuperada por sectores políticos, económicos, académicos, religiosos y sociales como un hecho que

signó la historia posterior argentina, en Corrientes el levantamiento de 1999 permanece en el olvido. Son sólo unos pocos referentes de aquel período los encargados de mantener la memoria activa¹⁷. Como si un estruendoso silencio modelara y disciplinara a lxs trabajadorxs estatales correntinxs.

Bibliografía

- Arias Vanegas, J. (2016) La antropología del Estado desde Akhil Gupta: a propósito de Red Tape. Burocracia, violencia estructural y pobreza en India. Instituto Pensar, Universidad Javeriana, Bogotá 2. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/index>
- Artilles, M. (2003). Teoría sociológica de las relaciones laborales. En J. M. Blanch Ribas, Teoría de las relaciones laborales. Fundamentos (págs. 151-263). Barcelona, España: UOC.
- Avellaneda, A. (2007) Construcción de identidades populares. Los autoconvocados y las vicisitudes de un nombre. Intervención en las III Jornadas de la Universidad Nacional del Nordeste y Segunda Jornadas Regionales de Difusión e Intercambio de resultados en Investigaciones en Ciencias Sociales, junio de 2007, Corrientes
- Blanch Ribas, J. M. (Comp) (2003) Teoría de las Relaciones Laborales. Tomo II-Desafíos. UOC.

¹⁷ <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2019-12-14-18-16-0-conmemoracion-de-los-20-anos-del-correntinazo-de-1999>



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

- Bourdieu, P. (1994) El campo científico. *Redes: revista de estudios sociales de la ciencia*. 1(2), 129-160. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/317>
- Braverman, H. (1975) *Trabajo y Capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. México, Nuestro Tiempo Ed.
- Cedrola Spremolla, G. (17 de Diciembre de 2009). Enfoques teóricos en Relaciones Industriales. Obtenido de Uninga.net: <http://www.uninga.bluish.com.ar/verpost/Apuntes/3086/Relaciones-del-trabajo--Enfoques-teoricos-en-relaciones-industriales.html>
- Cedrola Spremolla, G. (2005). Sobre el concepto de Relaciones Laborales. *Revista de la Facultad de Derecho*(6), 103-114. Obtenido de <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/431>
- Cortés, R. y Marshall, A. (1993) Modelo de crecimiento, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo - Argentina 1890-1990. En OIT Reestructuración y regulación institucional del mercado de trabajo en América Latina (RS 98).
- Das, V. y Poole, D. (2008) El estado y sus márgenes. *Entografías comparadas. Cuadernos de Antropología Social* N° 27, pp. 19–52. FFyL – UBA
- Dunlop, J. (1978). *Sistemas de relaciones industriales* (Primera ed.). Barcelona: Península.
- Edwards, P. K. (1990). *El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Edwards, P. y Scullion, H. (1987) *La Organización social del conflicto laboral: control y resistencia en la fábrica*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Fernández Álvarez, M. I., Gaztañaga, J., & Quirós, J. (2017). La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año LXII, Núm. 231, 277-304.
- Frederic, S.; Graciano, O; y Soprano, G. (2010), “Profesión, Estado y Política. Estudios sobre formación académica y configuración profesional en la Argentina”, en: S. Frederic, O. Graciano y G. Soprano (coords.), *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*, Prohistoria, Rosario, 2010, pp.13-50.
- Guber, R. (2000). *La Dimensión Cultural de la Crisis en Corrientes*. En Pérez Lindo, A. (comp.) *Análisis de los factores intervinientes en la crisis del estado en la provincia de Corrientes*. Corrientes, Argentina. UNNE. Versión Digital.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

- Hayter, S. (2015). Introducción: El futuro incierto de las relaciones laborales. *Revista Internacional del Trabajo*, CXXXIV(1), 1-4.
- Hyman, R. (1981). *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. H. Blume Ediciones.
- Lipsky, M. (1999). La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero. En J. Shafritz, & A. Hide, *Los clásicos de la Administración Pública* (págs. 780-794). México: Fondo de Cultura Económica. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/391388527/Michael-Lipsky-La-Burocracia-en-el-nivel-callejero>
- Lucena, H. (1999). El enfoque de las relaciones industriales y los estudios laborales. Carabobo, Venezuela: Repositorio institucional de la Universidad de Carabobo. Obtenido de <http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/2127/3/hlucena.pdf>
- Lucena, H. (2000). El cambio en las relaciones Industriales en América Latina. En De la Garza, E. (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. El Co-legio de México, FLACSO, UAM y FCE.
- Lucena, H. (2006). Las nuevas relaciones industriales. En E. (. De la Garza Toledo, *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevos enfoques* (págs. 313-335). España: Arthropos - Universidad autonoma metropolitana, Unidad Iztapalapa. Obtenido de http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/libros/teoria_social/cao10.pdf
- Martínez Basallo, S. (2013) *Hacia una etnografía del Estado: reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano*. Universitas Humanística no.75 enero-junio de 2013 pp: 157-187. Bogotá – Colombia
- Morresi, S. y Vommaro, G. (2012) *Saber lo que se hace*. Prometeo Libros. Buenos Aires
- Pantaleón, J. (2004) *Entre la carta y el formulario. Política y técnica en el Desarrollo Social*. Antropofagia. Buenos Aires.
- Ribón, M. A. (2012). *Teoría de las Relaciones Laborales. Aproximación didáctica desde la sociología*. Cádiz, España: Universidad de Cádiz.”
- Salamida, P., & Sánchez, R. (2008). Evolución y perspectivas de las relaciones laborales. Ficha de cátedra elaborada en base al texto *Industrial Relations: Retrospect and Prospect*. En *The Global Evolution of Industrial Relations. Events, ideas and the IRRA*. Ginebra Oficina internacional del trabajo.
- Soldano, D. (2009) *El Estado en la vida cotidiana. Algunos desafíos conceptuales y metodológicos de la investigación sobre política y biografía*. En Frederic, Sabina y Soprano,



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

LXS TRABAJADORXS, LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL EN CRISIS.

Cambios y persistencias en un contexto de pandemia

Buenos Aires, 1 al 3 de diciembre de 2021

Germán (comps.) 2009 Política y variaciones de escalas en el análisis de la argentina
Prometeo- Universidad Nacional de General Sarmiento

- Soprano, G. (2016) Análisis de la configuración de burocracias estatales subalternas a partir de una investigación etnográfica sobre suboficiales de la armada argentina en el siglo XXI. Andes, vol. 27, núm. 1, 2016
- Tokman, V. (1978). Las relaciones entre los sectores formal e informal. CEPAL. Primer Semestre, 103-142.
- Wolanski, S. (2018) Bancando este proyecto. Un estudio etnográfico sobre las relaciones sindicatos‐Estado. Revista Trabajo y Sociedad N° 30, Verano 2018, Santiago del Estero, Argentina. Disponible en:
<https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/30%20WOLANKI%20SANDRA%20Relaciones%20sindicatos%20Estado.pdf>